MUNICIPALIDAD DE LORETO
*Creciendo con su gente*
*Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia* *Telefax: (0331) 227 207*
**Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com**

# COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Siendo las 13:00 horas del día cinco de setiembre del año dos mil diecisiete se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Loreto los Señores Joel Echague Miskinich y Víctor Javier Cuellar Ojeda a fin de evaluar las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 para Construcciones y Reparaciones Varias con ID Nº 333423.-

1- Primeramente se da lectura al Acta de Apertura en la cual se presenta dos empresas: Cecilia Construcciones del Señor Luis Alberto Ayala Bogado y Constructora Fenar del Econ. Nery Passi Rumich Ayala.----------.

2- Montos de la Oferta
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por ambas empresas

| Ítem | Empresa | Precio Total |
|---|---|---|
| 1 | Cecilia Construcciones | 947.013.970 |
| 2 | Constructora Fenar | 1.150.474.400 |

A continuación se pasa a Verificar los documentos de carácter sustancial:

**EMPRESA: CECILIA CONSTRUCCIONES**

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **A)** Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios | | **No** |
| **B)** Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | **Si** | |
| **C)** Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; | **Si** | |
| **D)** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07) | **Si** | |

En el presente punto este comité verifico que el oferente Cecilia Construcciones ha presentado un formulario de oferta en cuya primera hoja se visualiza fecha del 04/10/2017 con enmienda en dicha fecha y sin firma y en la impresión de la misma no se visualiza la totalidad del inc. "F" y se omitió la totalidad del inciso "G". En la segunda hoja firmado por el Señor Luis Alberto Ayala Bogado, con sello de RUC que no corresponde al oferente. La carpeta no fue foliada ni firmada en todas las hojas como se solicita. La planilla de precio adjunta está firmada por el Señor Luis Ayala Bogado pero con un **N° de RUC QUE NO CORRESPONDE.**

Por tanto este comité considera que el formulario de oferta no se encuentra debidamente completado y firmado por lo cual se procede a descalificar a la empresa Cecilia Construcciones y acto seguido se pasa a verificar las documentaciones de la siguiente empresa.

**Víctor Javier Cuellar Ojeda**
**Encargado de U.O.C.**

MUNICIPALIDAD DE LORETO
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LORETO
*Creciendo con su gente*
*Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia* *Telefax: (0331) 227 207*
**Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com**

**CONSTRUCTORA FENAR**

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| A) Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios | **SÍ** | |
| **B)** Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | **Si** | |
| **C)** Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; | **Si** | |
| **D)** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07) | **Si** | |

Verificado que ha cumplido con la presentación de los documentos sustanciales se pasa a verificar la provisión de la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

| **A) Documentos legales** | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo F | Si | |
| Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo G | Si | |
| Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo G. | Si | |
| *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.* | Si | |
| *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.* | Si | |
| *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.* | Si | |

**Se ha procedido a verificar que el oferente:**
Ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

No se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 inc. A) y B) y no se encuentran en la base de datos de la SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública.

**A) Capacidad financiera:**

- **Coeficiente de Liquidez: 14,18** > 1

Victor Javier Cuellar Ojeda
Encargado de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LORETO
SECRETARIA GENERAL

- **Coeficiente de Solvencia: 0.07** < 0,5.

- **El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario:**

- **Activo líquido:** 313.691.952 complementada por un certificado de la Cooperativa Coomecipar por la cual posee una línea de crédito aprobado para la ejecución de la LPN 01/2017 Construcciones y reparaciones varias ID N° 333 423 en caso de ser adjudicado por valor de G. 1.200.000.000 (Guaraníes un mil doscientos millones) que cubre ampliamente el 100% de su oferta.

**a) Capacidad técnica:**

- Cumple con la presentación de los tres contratos solicitados

**Análisis de los precios ofertados:**

En relación a la composición del precio ofertado ninguno de los ítem es superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

**b) Experiencia en Obras:**
**Poseer Experiencia Gral. En construcciones:** promedio de los años 2012 al 2016 G. 6.226.661.668

5- No existen errores en los cálculos aritméticos.

6- Habiendo examinado detenidamente tanto los documentos legales como así también las experiencias necesarias de la empresa y que se ajusta al requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Intendente Municipal adjudicar a la Empresa Constructora Fenar del Señor Nery Passi Rumich Ayala las Construcciones y reparaciones Varias del presente llamado por la suma de G. 1.150.474.400.- .

Siendo las 16.00 horas se da por terminado la evaluación remitiendo el presente Dictamen a la intendencia municipal.

MUNICIPALIDAD DE LORETO SECRETARIA GENERAL

Joel Echague Miskinich
Miembro

Víctor Javier Cuellar Ojeda
Miembro

MUNICIPALIDAD DE LORETO U.O.C